

ANEXO

***PRESUPUESTO DE EMPRESAS,
SOCIEDADES DEL ESTADO,
SOCIEDADES ANONIMAS CON
PARTICIPACION ESTATAL Y
ORGANISMOS
DESCONCENTRADOS***

INDICE

Sol Puntano S.A.P.E.M.

Improfop S.A.P.E.M.

San Luis Agua S.E.

Laboratorios Puntanos S.E.

Servicios y Consultorías San Luis S.A.P.E.M.

San Luis Telecomunicaciones S.A.P.E.M.

Constructora San Luis S.A.P.E.M.

Energía San Luis S.A.P.E.M.

Ente Coordinador Zona Franca, Zona de Actividades Logísticas y Comercio Exterior.

Ente de Control de Rutas Provinciales.

Ente de Control Y Gestión de la Estación Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis

Ente Desarrollo Aeronáutico San Luis

Ente Administrador de Reciclado y Tratamiento de Recursos Sólidos Urbanos

San Luis Televisión

Hotel Potrero de los Funes

Complejo Molino Fénix

Sol Puntano S.A.P.E.M.

Objetivo

Desarrollar un predio demostrativo experimental a nivel de la tecnología actual, para la capacitación técnica de los productores y el personal relacionado a los cultivos intensivos, proporcionando a la Provincia mano de obra y productores especializados para el desarrollo de cultivos Agroalimentarios Intensivos (frutales: plantación, sistema de conducción y poda, raleo, riego, cosecha y pos cosecha. Fertilización y tratamientos fitosanitarios. Agregado de valor. Hortalizas: tipos de cultivos aptos para San Luis, sistema de plantación a campo, sistema de riego por goteo, capacitación en fertilización y tratamientos fitosanitarios, agregado de valor, etc.).

Nos orientamos a la recuperación de la producción de frutas y hortalizas, desarrollando regiones verdes dentro de la Provincia, permitiendo una mejora en la calidad de vida proporcionando trabajo, calidad nutricional en la alimentación y productos frescos al consumidor.

Generar toda la información necesaria para ponerla a disposición de la Provincia y quien la requiera para incentivar la actividad en todo el terreno provincial, y de esta manera, garantizar el éxito de los emprendimientos que inician.

Efectuar promoción y divulgación de las capacitaciones teóricas/prácticas en puntos estratégicos de la Provincia donde se llevarán a cabo, para incentivar la participación de pequeños productores y público en general.

Difundir el agregado de valor en la elaboración de las producciones agroalimentarias (elaboración de aceite de oliva, frutos secos, dulces y conservas, frutos deshidratados, etc.).

Contar con la tecnología y maquinarias de vanguardia para incentivar la actividad del sector pudiendo brindar servicios que dan valor agregado a las producciones (despalilladora y zaranda para aromáticas, maquina elaboradora de

aceite de oliva, etc., sin que el productor tenga que asumir el costo de grandes maquinarias en las etapas primarias de producción.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|----------------------------------|------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 3.043.555 |
| Ingresos de Operación | 3.043.555 |
| <i>Ventas Brutas</i> | <i>3.043.555</i> |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 3.017.257 |
| Gasto de Operación | 3.017.257 |
| <i>Remuneraciones</i> | <i>1.405.616</i> |
| <i>Bienes de Consumo</i> | <i>646.894</i> |
| <i>Servicios no Personales</i> | <i>964.747</i> |
| TOTAL RECURSOS DE CAPITAL | 1.850.000 |
| Recursos de Capital | 1.850.000 |
| Transferencias de Capital | 1.850.000 |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 1.850.000 |
| Gastos de Capital | 1.850.000 |
| <i>Edificios e Instalaciones</i> | <i>470.000</i> |
| <i>Maquinaria y Equipo</i> | <i>1.380.000</i> |
| SUPERAVIT | 26.298 |

Improfop S.A.P.E.M.**Objetivos:**

Desarrollar especies forestales y ornamentales para proveer el Plan Maestro de Forestación Provincial que lleva adelante el Gobierno de la Provincia de San Luis.

De acuerdo a las previsiones realizadas por los organismos encargados de llevar adelante el Plan de Forestación, el vivero se encuentra en condiciones de proveer la totalidad de los planes requeridos para el 2014; entre las que se pueden destacar las: Acacia Blanca, Acacia Melanoxylon, Acacia Longifolia, Eucaliptus, Cinerea, Pino Ponderosa, Pino Elliottis, Pino de Alepo, Laurel de Flor, Retama Amarilla, Grateus, etc.

Por otra parte se prevé la participación de servicios para forestación y parquización de puentes, parques y rutas provinciales; de acuerdo a los requerimientos que vayan surgiendo de parte del gobierno provincial.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|----------------------------------|------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 4.300.000 |
| Ingresos de Operación | 4.300.000 |
| Ventas Brutas | 4.300.000 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 4.256.400 |
| Gasto de Operación | 4.256.400 |
| Remuneraciones | 2.500.000 |
| Bienes de Consumo | 1.290.000 |
| Servicios no Personales | 466.400 |
| SUPERAVIT | 43.600 |

San Luis Agua S.E.

De un tiempo a esta parte, el Gobierno de la Provincia de San Luis ha resuelto continuar y consolidar como política de estado prioritaria y estratégica, la administración, uso y cuidado del agua en todo su territorio, debiendo ello llevarse a cabo de manera equilibrado con el progreso y el desarrollo.

Para el logro de los objetivos planteados es que se ha promovido el desarrollo de grandes obras de infraestructura hídrica, junto a la planificación en el uso del agua, los cuales resultan claves para que el progreso permita suplir las demandas de los tiempos actuales, en que la apuesta en tecnología e investigaciones desempeñan un rol crucial, y en cuyo marco las variables sociales, económicas y culturales del agua son eslabones centrales de un diseño integrador sobre su gestión.

En dicho contexto, San Luis Agua S.E. se inserta como un organismo de trascendental importancia en el crecimiento, consolidación y profundización de la política hídrica provincial, toda vez que resulta Autoridad de Aplicación del Código de Aguas de la Provincia la Ley N° VI-0159-2004, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° VIII-0671-2009, determinándose entre sus atribuciones las de promover la gestión integral del agua, como así también su correcto manejo, utilización y conservación.

Es en el marco de lo expuesto que se ha tomado la decisión de llevar adelante el desarrollo de un proyecto a mediano y largo plazo que permita abordar en forma integral tanto los desafíos como el desarrollo que en la materia tiene la Provincia, promoviendo las acciones que sean necesarias y que estén a la altura de las circunstancias de las expectativas y de la riqueza natural que posee San Luis, dando esto como resultado la creación del denominado "Plan Maestro del Agua 2012-2025", el cual se inserta en el plexo de planes maestros que como normativa que trasciende los gobiernos ha impulsado la Provincia, habiéndose cristalizado hoy en día el mencionado Plan Maestro en la recientemente sancionada Ley N° IX-0841-2013.

El Plan Maestro del Agua, hoy consagrado legislativamente, fue elaborado considerando los objetivos, valores y principios de la normativa que rige en materia

de desarrollo sustentable, considerando para ello los derechos consagrados en la Constitución Nacional, adecuándose a las prescripciones de la Constitución Provincial, y a todas las leyes de presupuestos mínimos y restantes normas Provinciales que conforman el marco estructural de la temática, habiéndose encarado para el proceso de elaboración del diagnóstico de cada temática, un proceso participativo integral, del cual formaron parte distintas organizaciones de la Provincia, Municipios, ciudadanos en general y otros actores de interés a través de distintas reuniones, encuestas y encuentros organizados, y en las cuales se compartió información y se incorporaron observaciones, opiniones y necesidades comunes y diversas.

La elaboración del Plan de referencia, responde a un concepto central con relación a una administración eficiente y con miras a futuro, cual es la de gestionar por objetivos: a las perspectivas de cumplir cualquier propósito se le debe asociar una tramitación que haga posible el cumplimiento efectivo de dichas metas. La denominada gestión por objetivos es una forma de dirección en virtud de la cual todo el trabajo se organiza en términos de resultados específicos que deben alcanzarse en un tiempo determinado, de forma tal que contribuyan al logro de los objetivos de la organización. Esta organización permite no sólo definir apropiadamente las metas, sino también hacer eficiente el uso de los medios o de los insumos para alcanzarlas.

El Gobierno de la Provincia invierte anualmente el 50 % del presupuesto provincial para el desarrollo de obras de infraestructura, ocupando las obras hídricas un lugar central, que suponen un pilar insustituible e impostergable de un Estado Provincial posicionado internacionalmente como líder en la concientización del uso del recurso, que de manera equitativa distribuye el recurso para uso humano, agro industrial y generación de energía limpia, a través de un sistema de reservorio y distribución que ha sabido sortear las limitantes climáticas naturales de una Provincia semiárida con un bajo nivel de precipitaciones, debiendo asimismo estas políticas ser acompañadas por obras de mantenimiento y gestión fundamentales para su correcto funcionamiento.

Es por ello que se prevé para el año 2014:

El mejoramiento de la red de canales y acueductos para optimizar su prestación.

Transferencia de tecnología y conocimientos para el uso eficiente del agua.

Fomentar e implementar sistemas de riego y distribución de agua.

El mejoramiento en la prestación del servicio de agua cruda implementando la colocación de macro caudalímetros para grandes consumidores.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|----------------------------------|-------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 30.074.325 |
| Ingresos de Operación | 24.100.069 |
| Ventas Brutas | 24.100.069 |
| Transferencias Corrientes | 5.974.256 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 30.074.325 |
| Gasto de Operación | 30.074.325 |
| Remuneraciones | 22.478.312 |
| Bienes de Consumo | 1.738.623 |
| Servicios no Personales | 5.857.390 |
| TOTAL RECURSOS DE CAPITAL | 2.188.444 |
| Transferencias de Capital | 2.188.444 |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 2.188.444 |
| Gastos de Capital | 2.188.444 |
| Inversión Real Directa | 917.164 |
| Edificios e Instalaciones | 51.385 |
| Maquinaria y Equipo | 1.219.895 |

Laboratorios Puntanos SE

El objetivo fundamental de Laboratorios Puntanos es el abastecimiento de medicamentos de su propia producción para atender la demanda hospitalaria de la Provincia de San Luis, ejerciendo una actividad industrial, comercial y financiera.

Los objetivos específicos para el año 2014 es profundizar las exportaciones a Centro América (como la realizada a Honduras) y países Asiáticos (Irak y Bangladesh). Continuar con las entregas de los Programas Remediar de la Nación, CABA, Salta, Municipalidad de Rio Cuarto, Servicio Penitenciario Nacional y también la inserción en el sector privado a través de la Gerencia Internacional de Negocios, que nos asegurará la entrega y cobranza en tiempo y forma.

Debemos apuntar a resolver las modificaciones edilicias que nos marcó ANMAT, fundamentalmente en el sector de Control de Calidad, oficinas de Producción y Administración Contable. Fortalecer la tecnología del laboratorio de Genética Forense.

Políticas Presupuestarias

Concluir con el equipamiento del Laboratorio de Control de Calidad. Actualmente los servicios son prestados por entes externos (producirá una disminución en los costos de control de calidad).

Necesidades de nuevos equipamientos para responder a los nuevos requerimientos de ANMAT como así también para la ampliación del vademécum con nuevos productos, para aumentar las entregas al Programa Remediar.

Incluir en el vademécum del Laboratorio la producción de medicamentos con mayor margen de rentabilidad.

Abastecimiento de medicamentos e insumos hospitalarios, al sistema de salud de la Provincia de San Luis, no incluidos en el vademécum de laboratorio y que responde a necesidades básicas de Droguería Provincial.

Incorporación de nuevo equipamiento en el Laboratorio de Genética Forense, para ampliar la prestación de los servicios.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|----------------------------------|-------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 26.600.000 |
| Ingresos de Operación | 26.600.000 |
| <i>Ventas Brutas</i> | <i>18.600.000</i> |
| Transferencias Corrientes | 8.000.000 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 26.600.000 |
| Gasto de Operación | 26.600.000 |
| <i>Remuneraciones</i> | <i>8.901.500</i> |
| <i>Bienes de Consumo</i> | <i>13.020.000</i> |
| <i>Servicios no Personales</i> | <i>4.678.500</i> |
| TOTAL RECURSOS DE CAPITAL | 2.000.000 |
| Transferencias de Capital | 2.000.000 |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 2.000.000 |
| Gastos de Capital | 2.000.000 |
| <i>Edificios e Instalaciones</i> | <i>1.700.000</i> |
| <i>Maquinaria y Equipo</i> | <i>300.000</i> |

Servicios y Consultoría San Luis S.A.P.E.M.

Tiene la finalidad de brindar servicios al sector público y privado en condiciones de alta competitividad y eficiencia.

Política Presupuestaria

Dentro de los servicios que ejecuta la empresa podemos mencionar:

Servicio de gestión operativa, procesamiento de datos de recursos humanos y liquidación de haberes.

Servicio de gestión operativa y procesamiento de la recaudación tributaria.

Servicio operativo y procesamiento del sistema catastral.

Implementación del sistema catastral y nuevo vuelo aerofotogrametico urbano y rural de toda la Provincia de San Luis.

Servicios de fiscalización externa para la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de la Provincia de San Luis y ciudad autónoma de Buenos Aires.

Servicio de archivos físicos para la Dirección Provincial de Ingresos Públicos y Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales.

Servicio de digitalización de archivos para la Dirección Provincial de Catastro Y Tierras Fiscales, Programa Capital Humano de la Provincia de San Luis y para el área recursos humanos de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Servicio de recaudación de cargas financieras San Luis Agua.

Administración, mantenimiento, mesa de ayuda del sistema electrónico de compras.

Servicio de asesoramiento profesional Programa Nuevas Empresas.

Servicio de digitalización de vivienda.

Servicio de digitalización de historia clínica.

Servicio de gestión y administración 0800-salud, campaña de atención al ciudadano.

Servicio de gestión y administración para: desarrollo integral de Canal 13 San Luis; Agencia de Noticias; sondeo de opinión e imagen institucional.

Servicio de recaudación de viviendas provinciales.

Para la determinación de los montos presupuestados como ingresos correspondientes a servicios prestados a la Dirección Provincial de Ingresos

Públicos, Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales, Programa Capital Humano, Programa Compras, Programa Nuevas Empresas de Jóvenes Sanluiseños. Ministerio de salud, Programa Agencia de Noticias, Programa Viviendas, San Luis agua Se han tenido en cuenta convenios homologados por decreto N° 641-MHP-2007, 642 MHP-2007, 934-MPH-2009, 932-MHP-2009, 3091-MHP-2009, 4021 MHP-2008.

En definitiva, las proyecciones expuestas denotan el objetivo ultimo de consolidar nuestro posicionamiento actual y continuar con la expansión de los servicios en otras disposiciones aprovechando nuestra experiencia y excelencia en la gestión local.

Para la cuantificación de los costos se han tenido en cuenta los contratos vigentes como así también datos históricos proyectados consecuencia de las actividades incursionadas por la empresa en sus seis años de vida comercial.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|----------------------------------|--------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 107.986.000 |
| Ingresos de Operación | 107.986.000 |
| <i>Ventas Brutas</i> | <i>107.986.000</i> |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 103.106.000 |
| Gasto de Operación | 103.106.000 |
| <i>Servicios no Personales</i> | <i>103.106.000</i> |
| SUPERAVIT | 4.880.000 |

San Luis Telecomunicaciones S.A.P.E.M.

San Luis Telecomunicaciones S.A.P.E.M. es una empresa con participación estatal mayoritaria, constituida con la finalidad de poder brindar servicios de telecomunicaciones y anexos afines.

Dentro de los servicios que ejecuta la empresa podemos mencionar:

Servicios de TRIPLE PLAY en la Ciudad de la Punta.

Servicios especiales para la provisión de internet en zonas rurales de la Provincia, prestados actualmente en Merlo, Salinas del Bebedero y Fortín El Patria.

Servicios eventuales para acontecimientos provinciales de interés Social y Cultural que requiera la consultoría y servicio técnico y telecomunicaciones.

Provisión e instalación de equipos de telecomunicaciones.

| PRESUPUESTO | 2014 |
|----------------------------------|------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 1.809.524 |
| Ingresos de Operación | 1.809.524 |
| Ventas Brutas | 1.809.524 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 1.809.390 |
| Gasto de Operación | 1.809.390 |
| Bienes de Consumo | 1.809.390 |
| SUPERAVIT | 134 |

Constructora San Luis S.A.P.E.M.

La Constructora San Luis S.A.P.E.M. es una empresa con participación estatal mayoritaria, constituida con la finalidad de regular precios de la obra pública provincial, y competir en el orden nacional. La empresa con el fin de mejorar e incrementar su capacidad productiva y por ende su inserción en el sector de la construcción desarrolla parte de sus actividades a través de la conformación de contratos de colaboración empresaria.

Política Presupuestaria:

Desarrollo y culminación de las siguientes obras:

Red Cloacal y Planta de tratamiento de efluentes de la localidad de Villa Praga.

Red cloacal y planta de tratamiento de efluentes a la localidad de San José del Morro – Dpto. Pedernera.

Red Cloacal y Planta de tratamiento a la Localidad de Nogoli. Obra Básica y Ampliación de Obra (Obra de Agua).

Ampliación de la Planta Potabilizadora de Juana Koslay y Provisión de Agua Potable a la Localidad de Daniel Donovan- Departamento Juan Martín de Pueyrredón – San Luis.

Red Cloacal y Planta de tratamiento a la Localidad de Carolina – Departamento Pringles – San Luis.

Red Cloacal y Planta de tratamiento de Efluentes, y Reacondicionamiento del Sistema de Agua Potable a la Localidad de Beazley – Dpto. Juan Martín de Pueyrredón- San Luis.

Red Cloacal y Planta de tratamiento de Efluentes, y Reacondicionamiento del Sistema de Agua Potable a la Localidad de Las Lagunas. Departamento San Martín – San Luis.

Red Cloacal y Planta de tratamiento de Efluentes, y Reacondicionamiento del Sistema de Agua Potable a la Localidad de Leandro N. Alem – Dpto. Ayacucho – San Luis.

Red Cloacal y Planta de tratamiento de Efluentes, y Reacondicionamiento del Sistema de Agua Potable a la Localidad de San Jerónimo – Dpto. Juan Martín de Pueyrredón – San Luis.

Mantenimiento Escuelas 2012: Todos los años Infraestructura Escolar realiza el relevamiento de necesidades de mantenimiento y reparaciones en los distintos establecimientos escolares ubicados en toda la Provincia, y se firma un contrato con nuestra empresa para proceder a las reparaciones solicitadas. El monto se ha fijado en función al promedio de contratos de años anteriores.

Mantenimiento Hospitales: Se trata de una estimación en función a años anteriores, en cuanto a lo que el Gobierno de la Provincia Invertirá en mantenimiento y reparaciones de toda la infraestructura relacionada con Salud para el 2014.

Obras Hídricas y Eléctricas Varias: En este punto están incluidos los mantenimientos de acueductos existentes, las nuevas obras de instalación de sistema de agua potable, plantas potabilizadoras, etc. La instalación de Energía Eléctrica a localidades del interior de la Provincia, la provisión e instalación de energías alternativas o paneles solares a escuelas del interior, etc. También se trata de un estimado en función a períodos pasados.

| PRESUPUESTO | Año 2014 |
|---|--------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 104.503.386 |
| Ingresos de Operación | 104.503.386 |
| <i>Ventas Brutas</i> | <i>104.503.386</i> |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 97.322.433 |
| Gastos de Operación | 97.322.433 |
| <i>Remuneraciones y Cargas Sociales</i> | <i>2.356.450</i> |
| <i>Bienes de Consumo</i> | <i>94.965.983</i> |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 196.000 |
| Gastos de Capital | 196.000 |
| <i>Maquinaria y Equipo</i> | <i>196.000</i> |
| SUPERAVIT | 6.984.953 |

Energía San Luis S.A.P.E.M.

Las políticas de la empresa para el año 2014 se enfocan en cuatro aspectos sobresalientes:

Exploración de hidrocarburos.

Subdistribucion de gas natural y ejecución de conexiones domiciliarias internas de gas natural en el marco del plan "Chau Garrafa".

Generación de Energía.

Comercialización de Combustibles.

Hidrocarburos

En materia de hidrocarburos, para el área de exploración Beazley, se prevé: la conclusión de estudios agroquímicos y determinación de la posible ubicación de las trampas a fin de determinar coordenadas necesarias para una nueva perforación.

Con relación a las tareas exploratorias en las áreas Estancia Grande la Daisy y Pampa de la Salina se prevé la continuidad de las mismas bajo métodos indirectos (Geoquímica de Detalle).

Subdistribucion de Gas Natural

En materia de distribución de gas natural la empresa prevé acciones tendientes a la ampliación de la zona, así como el desarrollo, conservación y eficiencia del servicio. En este sentido se prevé la repotenciación, ampliación de cámaras y pequeñas redes a fin de incrementar los usuarios y evitar faltante de suministro.

En materia de inversiones se prevé la adquisición de nuevos medidores para clientes residenciales, así como el reemplazo de los mismos cuyo desgaste los

requiera. Adicionalmente se proyecta la digitalización de todos los legajos y documentación pertinente a la Oficina Técnica y Comercial de San Luis gas.

Con relación al plan Chau Garrafa, la empresa estima la ejecución de 1.100 instalaciones internas domiciliarias, alcanzando de esta forma a 61 barrios que se encuentran en el área de cobertura de la empresa.

Generación de Energía

Entre los objetivos de la empresa se encuentra la generación y/o comercialización de energía. En tal sentido la empresa apuesta a convertirse en administrador, operador y ejecutor del mantenimiento de las centrales hidráulicas que el gobierno de la Provincia de San Luis a construido en los diques San Felipe, Las palmeras (San Francisco) y Saladillo sobre Rio Quinto. En tal sentido se llevaran adelante las gestiones con fin de lograr para el año 2.014 el traspaso de las centrales construidas en los diques, a fin de hacerse cargo de ponerlas en funcionamiento y generar energía eléctrica que se comercializaría a la empresa Edesal.

Por otra parte cabe destacar que la empresa se encuentra interesada en tomar la responsabilidad de administrar, operar, mantener y comercializar el parque fotovoltaico que el gobierno construye en Terrazas del Portezuelo. A tal fin llevara a cabo las acciones tendientes al logro del referido fin.

Comercialización de Combustibles.

Previendo la terminación de la obra "Estación de Servicios – Zona de Actividades Logísticas- Villa Mercedes", la empresa intentara realizar por sí o por terceros, la operación de la estación de servicio para la comercialización del combustible gas oíl, con destino a cubrir básicamente la demanda de camiones que ingresan en la Zona de Actividades Logísticas y parque industrial Villa Mercedes.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|----------------------------------|-------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 15.689.183 |
| Ingresos de Operación | 15.539.183 |
| <i>Ventas Brutas</i> | <i>15.539.183</i> |
| Rentas de la Propiedad | 150.000 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 15.066.399 |
| Gasto de Operación | 15.066.399 |
| <i>Remuneraciones</i> | <i>1.694.852</i> |
| <i>Bienes de Consumo</i> | <i>2.911.308</i> |
| <i>Servicios no Personales</i> | <i>10.460.239</i> |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 340.240 |
| Gastos de Capital | 340.240 |
| <i>Maquinaria y Equipo</i> | <i>340.240</i> |
| SUPERAVIT | 282.544 |

Ente Coordinador Zona Franca, Zona de Actividades Logísticas Y Comercio Exterior

Tiene por finalidad consolidar las ventajas competitivas y comparativas de todos los sectores productivos, brindando infraestructura y servicios necesarios para lograrlo.

Objetivo general del Ente Coordinador:

Posicionar a la Provincia de San Luis como el más importante Polo Logístico del Interior del País, ofreciendo ventajas comparativas que surgen de su ubicación estratégica en el centro del país y del aporte de valor a las cadenas productivas que se ven optimizadas por la competitividad hacia los sectores de la industria, comercio y servicio, mediante oferta de instalaciones y servicios de calidad que logran un eficaz control de los costos logísticos operativos y garantizan que las operaciones e inversiones se desarrollen bajo un esquema de rentabilidad, eficacia, priorización y certidumbre legal y jurídica.

Objetivos estratégicos:

Ofrecer en las cinco unidades de negocio (ZAL, FERROZAL, AGROZAL; ZPA y ZF), soluciones a los requerimientos de cada uno de los clientes, incorporando nuevos beneficios y ventajas diferenciadoras, que permitan reducir costos, tiempos y niveles de complejidad en sus operaciones.

Gestionar la conservación, mejoramiento y construcción de nueva infraestructura logística, ferroviaria, aduanera y carretera, que permita desarrollar adecuadamente la multimodalidad del transporte y la mejor conectividad a los centros logísticos.

Incentivar la radicación de nuevas inversiones privadas a las ya existentes proponiendo un nuevo esquema de beneficios impositivos para la instalación de Centros de Distribución de insumos, materias primas y productos terminados de toda la cadena productiva.

Promocionar y difundir de manera local, regional, nacional e internacional el Proyecto de San Luis Logística.

Impulsar, negociar y concretar acuerdos y responsabilidades entre el Ente Coordinador y los puertos del mundo, proponer y gestionar mejoras regulatorias de la legislación aplicable, y promover la coordinación y cooperación de los distintos niveles del gobierno, en beneficio de la competitividad y de los efectos socioeconómicos para la Provincia, la región, el país y el mundo.

Realizar las acciones pertinentes para lograr una plena integración de las cadenas logísticas y el asentamiento de cadenas productivas, que permitan la generación de economías de escala, el incremento de la productividad de los servicios, y la consecuente oferta de precios competitivos.

Brindar un servicio público de transporte ferroviario de pasajeros que satisfaga las necesidades de los usuarios y garantizar la prestación de modo segura, eficiente y moderna, incorporando nuevas trazas donde sus características y demanda sean técnica, social y económicamente viable.

Acciones estratégicas:

Reactivación del Ramal Villa Mercedes – Santa Rosa - SM 19 y Villa Mercedes San Luis SM 48, con el desarrollo de nuevas plataformas logísticas intermodales.

Ampliación de la Matriz de Carga Ferroviaria actual e incorporación de cereales a la carga del FFCC.

Infraestructura y mantenimiento ferroviario en la ZAL para optimizar la carga del FFCC (Nave Crossdocking, playa ferroviaria de maniobras, señalización ferroviaria, taller de mMantenimiento, máquina para maniobras)

Desarrollo de vínculos académicos, comerciales y logísticos (Simposio Internacional HVTT13, Expo-Logística San Luis 2014, Convenios con Puertos Marítimos del Atlántico y Pacífico, Participación de Comités de Integración de Pasos Fronterizos)

Desarrollo de nuevas inversiones privadas en la ZAL a través de la difusión de las ventajas comparativas y competitivas del Proyecto San Luis Logística y la Ley de Bitrenes, leyes de incentivos y desarrollo de la urbanización y zonificación de la ZAL con todos los servicios básicos necesarios para la instalación de nuevos emprendimientos productivos, además de una amplia señalización en los puntos limítrofes de la Provincia y en las cercanías de la ZAL a través de cartelera con información relacionada a la ubicación de cada uno de los proyectos.

Infraestructura edilicia que cuente con oficinas para las autoridades de la ZAL, oficinas para alquilar a los clientes y un SUM o sala de reuniones para recibir empresarios y promocionar el proyecto ZAL.

Promover la formación de los Recursos Humanos en especialidades técnicas y profesionales ligadas al Proyecto San Luis Logística (logística, ferroviarias, agroindustriales y aduaneras).

Desarrollo del plan acción de comercio exterior, organización de ferias y misiones comerciales internacionales, difusión y promoción de los 3 (tres) centros logísticos y aduaneros a través de rondas negocios.

Realizar el control y mantenimiento programado de las instalaciones, edificios y equipos a los fines de asegurar su conservación y máxima disponibilidad de uso.

Realizar un seguimiento y monitoreo de las actividades económicas de la Provincia y sus localidades, en particular de sus necesidades y condicionamientos logísticos y de transporte, para detectar demandas y problemas a resolver.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|----------------------------------|-------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 14.876.149 |
| Ingresos de Operación | 7.077.174 |
| <i>Ventas Brutas</i> | 7.077.174 |
| Rentas de la Propiedad | 2.298.975 |
| Transferencias Corrientes | 5.500.000 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 13.892.964 |
| Gasto de Operación | 8.392.964 |
| <i>Bienes de Consumo</i> | 1.265.635 |
| <i>Servicios no Personales</i> | 7.127.329 |
| Transferencias Corrientes | 5.500.000 |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 983.185 |
| Gastos de Capital | 983.185 |
| <i>Inversión Real Directa</i> | 983.185 |

Ente Control de Rutas Provinciales

Este órgano desconcentrado del Estado Provincial tiene como objetivo la administración de las rutas provinciales, bajo sistema de peajes, "Autopistas de la Serranías Puntanas" y la incorporación de tres nuevas estaciones sobre la autopista "Por la Paz del mundo", que se encuentran bajo su concesión, recibiendo ingresos provenientes del cobro de peajes y realizando gastos para el mantenimiento de las citadas rutas.

Los fondos recaudados serán destinados a financiar los gastos de explotación.

Se debe mantener en perfectas condiciones la transitabilidad y seguridad de las rutas administradas.

Mantenimiento de rutas, reconstrucción de tramos, banquetas, alcantarillas.

Instalación de cámaras de última tecnología en todas las autopistas de la Serranía Puntana.

Conservación e instalación de cartelera inteligente que brinde información anticipada sobre circunstancias que alteren el tránsito y los servicios.

Mantenimiento y prestación de servicio de iluminación sobre 300 km.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|----------------------------------|-------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 73.965.001 |
| Ingresos de Operación | 73.595.175 |
| <i>Ventas Brutas</i> | <i>73.595.175</i> |
| Otros Ingresos | 369.826 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 51.062.058 |
| Gasto de Operación | 51.062.058 |
| <i>Remuneraciones</i> | <i>19.500.000</i> |
| <i>Bienes de Consumo</i> | <i>10.706.059</i> |
| <i>Servicios no Personales</i> | <i>20.855.999</i> |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 22.902.943 |
| Gastos de Capital | 22.902.943 |
| <i>Inversión Real Directa</i> | <i>22.902.943</i> |

Ente de Control y Gestión de la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis

El Ente de Control y Gestión de la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus San Luis, tiene a su cargo la administración de la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis (E.D.I.R.O.),

Concebida como un gran Centro de Servicios cuyo objetivo primordial es el de optimizar la calidad de cada una de sus prestaciones tanto para los usuarios del sistema de transporte público de pasajeros como para los ciudadanos de San Luis, turistas y visitantes.

Instalar el concepto de que la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis es un centro de servicios de transporte, gastronómico, de compras, de esparcimiento, de información y cultural para las familias de San Luis y para quienes nos visitan, optimizando su funcionamiento y operatividad, es nuestro principal objetivo.

El financiamiento proviene principalmente de lo recaudado en concepto de cánones por concesión de locales comerciales gastronómicos, boleterías, locales de encomiendas, pisadas y estacionamiento.

Acciones Estratégicas:

Para lograr optimizar el funcionamiento y operatividad de la E.D.I.R.O, eficiencia en la calidad de los servicios. Perfeccionamiento en la atención al usuario y el fomento del comercio, turismo y cultura de San Luis, se hace necesario implementar acciones permanentes de organización, funcionamiento, capacitación y mantenimiento.

La Estación de Interconexión Regional de Ómnibus es el lugar de ingreso y de partida de ciudadanos.

Visitantes y turistas a nuestra Provincia y Ciudad es por lo que se hace necesario poder brindar un servicio de excelencia para que los mismo se lleven una buen, primera Impresión. Eso demanda:

Tareas de mantenimiento preventivo y correctivo permanentes del edificio, instalaciones y equipamiento, en adecuadas condiciones de funcionamiento, operatividad, higiene, salubridad, confortabilidad y seguridad para los usuarios y visitantes.

Capacitación permanente del personal que se desempeña en los distintos sectores de la Estación de Interconexión Regional (Informantes. personal de Torre de control, supervisores, etc.) para la transmisión oportuna y veraz de la información que requiere el visitante.

Actualización constante los sistemas de información (megafonía, pantallas de información, etc) de manera facilitar el acceso a la información por parte del los usuarios del sistema de transporte. Desarrollar eventos y promociones que fomenten el comercio de la EDIRO, que atraigan la atención de visitantes y que impulsen el desarrollo de actividades culturales dentro del predio.

Brindar seguridad al usuario y visitante a través del monitoreo permanente, durante las 24hs, de 32 cámaras de seguridad y personal de seguridad del Destacamento N° 44 de la Policía de la Provincia.

Desarrollar campañas de concientización y difusión a través de medios visuales, radiales y televisivos dirigidos a toda la comunidad sanluiseña, que sensibilicen a la población, respecto al cuidado de las instalaciones y la buena atención por parte de todos los visitantes.

Diseñar y formalizar protocolos de actuación ante situaciones de emergencias.

Fortalecer las acciones de fiscalización en la regulación de las actividades de los Concesionarios con el fin de lograr una mejora en la atención al público.

Fomentar y controlar la aplicación y cumplimiento del Reglamento Interno de Funcionamiento dentro de la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis.

Promover actividades educativas y profesionales tales como cursos, jornadas, seminarios, películas educativas, etc.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|------------------------------------|------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 5.904.524 |
| Ingresos de Operación | 4.753.524 |
| <i>Ventas Brutas</i> | 4.629.404 |
| <i>Otros Ingresos de Operación</i> | 124.120 |
| Transferencias Corrientes | 1.151.000 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 5.904.524 |
| Gasto de Operación | 5.904.524 |
| <i>Remuneraciones</i> | 648.000 |
| <i>Bienes de Consumo</i> | 237.640 |
| <i>Servicios no Personales</i> | 5.018.884 |

Ente de Desarrollo Aeronáutico San Luis

El Ente de Desarrollo Aeronáutico de la Provincia de San Luis tendrá como objetivos principales para el año 2014 la reactivación del Aeropuerto Internacional Valle del Conlara y continuar desarrollando el centro de instrucción de vuelo con asiento en la mencionada estación aérea. A ellos se sumaran al estudio del desarrollo de nuevos proyectos vinculados con la actividad e industria aeronáutica en la Provincia de San Luis.

Acciones Estratégicas

Principalmente comprende el mantenimiento, reequipamiento y la puesta en valor del aeropuerto siendo el objetivo en convertirlo en el aeropuerto que posea una de las mayores actividades aeronáuticas del país reactivación del mismo para su capacidad máxima con incremento de los vuelos en forma exponencial. Su actividad de pasajeros ira paulatinamente en aumento, según las capacidades de plazas de las aeronaves.

Se prevé implementar la autogestión con explotación de las tierras disponibles desmalezando para incrementar la seguridad aérea y generación de recursos que financien su autogestión. Además EDA controlara y cobrara las nuevas tasas aeroportuarias y cánones a las empresas que se instalen , incluidos operadores del Centro de Instrucción de Vuelo. Se fomentara el polo industrial, y en especial a empresa innovadoras conjuntamente con el programa de industria dando incentivos y el programa innovaciones tecnológicas de la Provincia ayudándoles a obtener el apoyo de emprendimientos aeronáuticos con mayores posibilidades de éxito.

Centro de Instrucción de vuelo

Dar comienzo a las operaciones aéreas y actividad en forma continua del Centro de Instrucción de Vuelo, esto incrementara la actividad significativamente en AIVC.

Se prevé la creación de un taller de reparaciones aeronáuticas (TAR) como una unidad de negocios por separado a los efectos de que se tenga triple control de los bienes del estado en especial el mantenimiento de aeronaves.

También se prevé la vinculación con la escuela de técnicos aeronáuticos para capacitación y obtención de licencias a los alumnos.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|----------------------------------|------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 3.365.560 |
| Ingresos de Operación | 3.365.560 |
| Ventas Brutas | 2.376.000 |
| Transferencias Corrientes | 989.560 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 2.609.560 |
| Gasto de Operación | 1.620.000 |
| Remuneraciones | 432.000 |
| Bienes de Consumo | 972.000 |
| Servicios no Personales | 216.000 |
| Transferencias Corrientes | 989.560 |
| TOTAL RECURSOS DE CAPITAL | 255.640 |
| Transferencias de Capital | 255.640 |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 1.011.640 |
| Gastos de Capital | 1.011.640 |
| Edificios e Instalaciones | 189.000 |
| Maquinaria y Equipo | 567.000 |
| Transferencias de Capital | 255.640 |

Ente Administrador de Reciclado y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos

A los fines de coordinar y gestionar administrativamente las Plantas Regionales de Reciclado y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, resulta menester la existencia del ente encargado de la gerencia y administración de las mismas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y ser el centro principal de contacto entre los vecinos, los municipios y el Ministerio de Medio Ambiente, en lo que a necesidades de procesamiento de residuos domiciliarios se refiere.

Será objetivo del Ente Administrador de Plantas de Reciclado y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, administrar cada una de las plantas y centros de transferencia ubicadas en distintos puntos del territorio provincial, tanto existentes como a crearse, a los fines de garantizar el correcto funcionamiento y verificar la prestación de los servicios a cargo de éstas, velando en todo momento por la correcta prestación del servicio y la satisfacción de la calidad de vida de los ciudadanos de las localidades donde se encuentren emplazadas y zonas de influencia, incorporando las herramientas necesarias en pos de lograr la sustentabilidad económica de cada una de ellas.

Objetivos:

1- Estandarizar los procesos técnicos y administrativos mediante la normalización y de los mismos, con el objeto de hacerlos más productivos y eficaces

2- Conformar y Capacitar una planta de personal, de acuerdo a las definiciones institucionales, las competencias establecidas por el ENARSU y por un Sistema de Gestión de Calidad.

3- Disminuir la afectación del servicio mejorando la percepción de los ingresos, implementando un control para optimizar la operación y confiabilidad de la prestación del servicio.

4- Comercializar los productos obtenidos en el mercado.

5- Lograr un valor agregado a la materia prima recuperada, convirtiéndola en un producto mediante un proceso primario o secundario.

6- Coordinar la recolección y transporte de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

METAS:

1- Implementar un sistema de calidad que contemple un manual de calidad y un manual de procedimientos orientado a la certificación de normas en planta "EL Jote" e iniciar la adecuación del mismo para la planta Donovan.

2- Definir matriz de requerimientos de cada puesto de trabajo en planta en planta "EL Jote" e iniciar la adecuación del mismo para la Planta Donovan.

3- Confección de un cronograma de capacitaciones en planta "EL Jote" e iniciar la adecuación del mismo para la planta Donovan.

4- Establecer un mecanismo de evaluación del desempeño del personal en planta "El Jote".

5- Estandarizar todos los procesos de la planta "EL Jote" e iniciar la adecuación de los mismos para la planta Donovan.

6- Establecer criterios de aceptación y rechazo en planta "El Jote.

7- Establecer un cronograma de auditorías de proceso.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|------------------------------------|------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 8.599.853 |
| Ingresos de Operación | 5.205.610 |
| <i>Ventas Brutas</i> | 2.293.339 |
| <i>Otros Ingresos de Operación</i> | 2.912.271 |
| Transferencias Corrientes | 2.804.425 |
| Otros Ingresos | 589.818 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 8.599.853 |
| Gasto de Operación | 8.599.853 |
| <i>Remuneraciones</i> | 3.724.637 |
| <i>Bienes de Consumo</i> | 3.374.628 |
| <i>Servicios no Personales</i> | 1.500.588 |
| TOTAL RECURSOS DE CAPITAL | 2.517.100 |
| Transferencias de Capital | 2.517.100 |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 2.517.100 |
| Gastos de Capital | 2.517.100 |
| <i>Edificios e Instalaciones</i> | 285.200 |
| <i>Maquinaria y Equipo</i> | 2.231.900 |

San Luis Televisión

Objetivos

Generar información, educación y cultura a través de programas creativos y de alta calidad.

Brindar una programación de tipo universal: es decir, que llegue a todos los habitantes de nuestro Provincia con la misma calidad de servicio y que contemple intereses y gustos de una audiencia de mayorías y minorías.

Promover a través de su programación una mejora del bienestar social.

Garantizar la libertad de expresión y de información de todos los habitantes.

Fomentar la reflexión sobre valores amparados en un amplio consenso social.

Promover la experimentación de programas innovadores, capaces de promover más ricas y variadas formas de participación e interacción.

Incorporar la participación de los mejores autores, creadores y productores, dando oportunidades a los más jóvenes.

Objetivos Específicos

Ampliar cobertura

Ampliar la audiencia del canal de manera tradicional (en familia frente a la tele) a través de la incorporación de repetidoras, mejorando el acceso a través de la web, e incorporado la posibilidad de visionar el canal a través de dispositivos móviles, como celulares, tabletas digitales y similares.

Se plantean las formas de acceso para los televidentes, a los cuales la señal debe llegar, sea de forma directa o indirecta. Llamamos formas indirectas a todas aquellas que involucran la llamada televisión transmedia, donde la llegada al consumidor no está directamente relacionada con una linealidad de lectura y

visionado, sino que se transforma en un acceso donde el usuario decide cuándo ver y cómo ver.

Incorporar y mejorar el equipamiento en tecnología migrando a un canal 100% digital.

Sobre un proyecto general planteado a tres (3) años que contempla estudios centrales, emisión de la señal e intervención en las repetidoras, se concretará en 2014 la segunda etapa que contempla completar el equipamiento en estudios e incorporar antenas digitales en la red de repetidoras.

Comunicación inclusiva

La constante revisión e incorporación de nuevos programas y/o contenidos, dando prioridad a los productos, productores, conductores y técnicos locales, y buscando generar un vínculo creativo e industrial entre y con los puntanos.

La comunicación inclusiva se entiende en dos aspectos, lo inclusivo y lo incluyente. Cuando hablamos de comunicación inclusiva en nuestra señal estamos pensando en las formas de acceder que poseen personas con diferentes procedencias, edades, sectores y capacidades. Dentro de ese proceso, la pantalla y la programación atienden inclusivamente, en contenidos y en forma, diferentes modelos inclusivos, donde el visionado y el contenido contienen la inclusión permanente en los hogares.

Fortalecimiento Institucional

Capacitación de los recursos humanos y mejora en la administración e infraestructura del canal.

Políticas Presupuestarias

Cobertura

Tradicional a través de la red de repetidoras, requiere las siguientes acciones presupuestarias:

Contar con espacio satelital permanente.

Contar con espacio satelital ocasional.

Mantener en óptimas condiciones la red de repetidoras, considerando tanto los equipos de transmisión analógica como de transmisión digital, garantizando la cobertura prevista para cada una de las 19 repetidoras instaladas a la fecha y las que en el futuro pudieran incorporarse.

Cobertura a través de la web y dispositivos móviles, requiere las siguientes acciones presupuestarias:

Mantenimiento permanente de la página en función de lo que necesita el mercado, y las condiciones actuales de los consumidores.

Servicio de Internet y de subida de datos.

Incorporar y mejorar el equipamiento en tecnología migrando a un canal 100% digital.

La continuidad del Proyecto de Inversión iniciado en el 2013 requiere las siguientes acciones presupuestarias:

Segunda etapa de equipamiento de estudios centrales.

Sistema permanente de transporte de subida del canal.

Incorporación de sistemas de transmisión digital para 17 repetidoras de la red provincial.

Incorporación de un móvil de exteriores.

Comunicación inclusiva

Producción de programas y contenidos tanto para la señal tradicional como para la web.

Co-producción e incorporación de contenidos de productoras externas, generando posibilidades de trabajo a productores y técnicos de San Luis.

Convocatoria provincial para selección de contenidos y programas.

Fortalecimiento Institucional

Capacitación permanente de los recursos humanos en las diferentes áreas del canal, contemplando la incorporación de las nuevas tecnologías.

Acciones inherentes a la Obra de Ampliación, refuncionalización y mantenimiento del edificio del Canal que se ejecuta por el Programa Obra de Arquitectura, iniciada en el 2013.

Digitalización y clasificación del material audiovisual histórico y actual del Canal.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|------------------------------------|-------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 29.400.000 |
| Ingresos de Operación | 15.000.000 |
| <i>Ventas Brutas</i> | <i>14.000.000</i> |
| <i>Otros Ingresos de Operación</i> | <i>1.000.000</i> |
| Transferencias Corrientes | 14.400.000 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 29.400.000 |
| Gasto de Operación | 29.400.000 |
| <i>Bienes de Consumo</i> | <i>453.697</i> |
| <i>Servicios no Personales</i> | <i>28.946.303</i> |
| TOTAL RECURSOS DE CAPITAL | 15.000.000 |
| Transferencias de Capital | 15.000.000 |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 15.000.000 |
| Gastos de Capital | 15.000.000 |
| <i>Maquinaria y Equipo</i> | <i>15.000.000</i> |

Hotel Potrero de los Funes

Contribuir a través de la participación directa, al posicionamiento de la Provincia como destino turístico de excelencia y al Hotel Potrero de los Funes, como punto de referencia, ya que el mismo cuenta con la infraestructura adecuada para grandes eventos turísticos, de convenciones y eventos más importantes del país.

Instalar al Hotel Potrero de los Funes como uno de los centros turísticos, de convenciones y eventos más importantes del país.

Creación de nuevos puntos de ventas, que generen nuevos ingresos para el hotel.

Refacción y remodelación de habitaciones.

Mejoramiento de la infraestructura y agregando servicios al pasajero.

Captación de clientes corporativos, para la realización de eventos y estadía de sus asistentes.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|----------------------------------|-------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 31.679.644 |
| Ingresos de Operación | 31.679.644 |
| Ventas Brutas | 31.679.644 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 23.469.264 |
| Gasto de Operación | 23.469.264 |
| Remuneraciones | 10.682.425 |
| Bienes de Consumo | 6.302.045 |
| Servicios no Personales | 6.484.794 |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 6.700.000 |
| Gastos de Capital | 6.700.000 |
| Edificios e Instalaciones | 4.900.000 |
| Maquinaria y Equipo | 1.800.000 |
| SUPERAVIT | 1.510.380 |

Complejo Molino Fénix

En el año 2014, el Complejo Molino Fénix tendrá entre sus principales objetivos consolidarse en la Provincia de San Luis, como un espacio cultural y recreativo, ampliando sus ofertas de servicios procurando cubrir todas las necesidades de las familias de Villa Mercedes como así también de los turistas que nos visitan.

Con la reciente inauguración de la sala de teatro "Calle Angosta", se ofrecerá una amplia cartelera de funciones tanto teatral como musical, además en la misma se desarrollarán distintas expresiones culturales de diferentes artistas de la Provincia como ya se vienen haciendo.

Se continuarán organizando los eventos sociales de entrada gratuita que se llevaron a cabo el presente año (Fiesta de la música, 2º aniversario, diversos festejos en días conmemorativos, etc.), los cuales han sido multitudinarios con el objetivo de aumentar la cantidad de los mismos.

Otro punto a destacar es la constante búsqueda de nuevos espacios dentro del complejo que permitan otorgar nuevas concesiones.

Con la Casa de la música como parte integrante de dicho complejo, tiene como finalidad propiciar el desarrollo y promoción de artistas, tanto locales, como nacionales o internacionales, procurando el crecimiento del Sello Discográfico "Calle Angosta Discos", para que contenga a nuestros artistas, sirviendo de plataforma que impulse el arte musical. A través de la Casa de la Música y específicamente del Sello se brinda la posibilidad de acceder a los artistas locales a realizar una producción discográfica con el mejor nivel técnico de grabación y masterización, además incluyendo el trabajo de arte de cada unos de los discos, el lanzamiento, la promoción y la comercialización.

A través de la Casa de la Música se ha generado un importante espacio cultural donde se brindan talleres de enseñanza y perfeccionamiento en disciplinas tales como de piano, guitarra, canto, y la creación de un Coro Polifónico. Además de actividades paralelas como, recitales, muestras pictóricas, fotográficas y exposiciones de esculturas, entre otros.

| PRESUPUESTO | AÑO 2014 |
|------------------------------------|------------------|
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 8.550.600 |
| Ingresos de Operación | 7.110.600 |
| <i>Ventas Brutas</i> | 935.600 |
| <i>Otros Ingresos de Operación</i> | 6.175.000 |
| Transferencias Corrientes | 1.440.000 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 6.514.000 |
| Gasto de Operación | 6.514.000 |
| <i>Remuneraciones</i> | 754.000 |
| <i>Bienes de Consumo</i> | 3.600.000 |
| <i>Servicios no Personales</i> | 2.160.000 |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 1.500.000 |
| Gastos de Capital | 1.500.000 |
| <i>Edificios e Instalaciones</i> | 1.080.000 |
| <i>Maquinaria y Equipo</i> | 420.000 |
| SUPERAVIT | 536.600 |